

Segunda CARRERA

TRÁMITE ANUAL

Si desea cursar una segunda licenciatura.

Podrá realizar este trámite después de obtener el título en la primera, conforme al Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

REQUISITOS GENERALES:

1 Que la carrera de Médico Cirujano tenga cupo.

2 La persona solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

3 Haber cursado la primera carrera en la UNAM.



TRÁMITES QUE DEBE REALIZAR

**a**

REGISTRO

Solicite y registre el trámite en línea a través de la página de la DGAE utilizando el siguiente enlace

[Clic aquí](#)

**b**

CONTACTO

La Secretaría de Educación Médica se comunicará con quienes hayan completado el registro de manera correcta para llevar a cabo la primera fase del proceso de selección (examen de conocimientos).

Posteriormente, la Coordinación de Servicios a la Comunidad aplicará los pasos 2 y 3 de la primera fase del proceso.

**c**

EVALUACIÓN

Primera fase

Se aplicarán tres instrumentos y una entrevista virtual.

1. Evaluación de conocimientos del perfil de ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano

Las/los interesadas/dos deberán presentar un examen de conocimientos. La Secretaría de Educación Médica (SEM) de la Facultad de Medicina les enviará un correo electrónico con información detallada sobre el costo, lugar, fecha y hora del examen de conocimientos.



2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota Revisado (MMPI-2R) (virtual).
3. Cuestionario de Motivación y Estrategias de Aprendizaje (CMEA) (virtual).

Entrevista virtual

En la entrevista de evaluación de aspirantes se abordarán cinco áreas: pedagógica, psicológica, académica, personal y socioeconómica.

**d**

ENTREVISTA

Segunda fase

Selección final: Las/los 15 aspirantes con mejores resultados serán convocados a una entrevista presencial con el Comité de Selección, que determinará los 8 lugares disponibles.

NOTAS IMPORTANTES:



Para que su solicitud sea evaluada, debe estar titulada (o) en la primera carrera al momento del registro. De lo contrario, el trámite no procederá.

Es indispensable obtener la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos.

La Coordinación de Servicios a la Comunidad llevará a cabo las entrevistas en dos fases: evaluación y entrevista presencial.

Para conocer el resultado de su solicitud de segunda carrera, consulte nuevamente la página donde registró su trámite.

[Clic aquí](#)

- ✓ Si su solicitud es aprobada, la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina le indicará los siguientes pasos para completar su inscripción y le informará sobre la fecha en que se entregará su credencial.

Carreras cerradas al trámite

Facultad de Medicina (Ingreso Indirecto)

- Fisioterapia.
- Investigación Biomédica Básica.
- Neurociencias.
- Ciencia de la Nutrición Humana.

Cupos

Facultad de Medicina

El cupo disponible es de 8 lugares en Médico Cirujano.



Para dudas adicionales, consulte la página oficial o comuníquese con la Lic. Elizabeth Huerta Carbajal a través del correo usepre_titulacion@unam.mx